

PRIMER TRIMESTRE 2024

ARTÍCULO 81

Fracción XLIV.-

Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie:

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate **conforme a su acuerdo de creación y reglamento interno publicados Periódico Oficial No. 4, de fecha 23 de Enero de 2015, Tomo CXXII, no está facultado para realizar donaciones a terceros, por lo tanto no se gestó alguna donación en dinero o en especie, durante el periodo comprendido de 01 de enero de 2024 a 31 de marzo de 2024.**